



Medellín, 29 de abril de 2020

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Autopistas Urabá S.A.S., en su calidad de Concesionario del Contrato de Concesión No 018 de 25 de noviembre de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura, en la vía que conduce de Cañasgordas a Necoclí en el departamento de Antioquia.

INFORMA A LOS USUARIOS DEL CORREDOR VIAL, RESIDENTES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, QUE:

Se reinician las obras en el corredor vial Cañasgordas-Necoclí, bajo el seguimiento del protocolo de bioseguridad que protege la salud de los empleados y la comunidad.

La Concesión Autopistas Urabá informa a la comunidad en general, que en atención a las indicaciones del Gobierno Nacional y el Ministerio de Transporte, y en cumplimiento de los Decretos y Circulares emitidos por la Presidencia de la República y su Gabinete Ministerial, donde se determina que una de las excepciones de la cuarentena preventiva obligatoria es la ejecución de las obras de infraestructura en todo el territorio nacional, se informa que a partir del miércoles 29 de abril, se dará reinicio a las labores constructivas que se venían desarrollando en el corredor vial.

La Concesión ha preparado un protocolo estricto, en el que se implementaron unas medidas, conforme a la circular 003 del 8 de abril de 2020, emitida por el Ministerio de Salud, en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, con el fin de orientar en materia de protección y seguridad al personal que labora en el sector de la infraestructura.

Es importante aclarar que cada una de las labores a realizar, se ejecutarán bajo las medidas de prevención y bioseguridad establecidas por parte del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud, con el fin de evitar el contagio y propagación del COVID-19. Cabe resaltar que se presentó ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Interventoría del proyecto, un Plan de Reactivación de Obras que incluyó como anexo el Protocolo de Bioseguridad, el cual fue No Objetado. Este protocolo, además, fue socializado a la Gobernación de Antioquia, Alcaldías y Secretarías de Salud de los municipios del área de influencia del proyecto.

Dentro de las medidas adoptadas por parte de la Concesión y constructores del proyecto están:

- Lavado de manos mínimo cada 3 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor.
- Si sufre resfriado, tos, gripe o presenta síntomas como resfriado, fiebre o dificultad para respirar abstenerse de presentarse al trabajo.
- Evitar contacto físico, no dar la mano, besos, ni abrazos.
- Mantener los puestos de trabajo y superficies limpias.

AUTOPISTAS URABÁ S.A.S

- Desinfectar con alcohol al 70% y con regularidad las superficies y partes del vehículo con las que tiene contacto frecuente.
- En las oficinas mantener ventanas y puertas abiertas, ventiladores encendidos y no usar aire acondicionado.
- Procurar conservar distancia aproximada de 2,0 m con los demás compañeros y colaboradores. Los grupos de trabajo deberán ser de máximo 10 personas.
- Usar adecuada y eficientemente los elementos de limpieza, desinfección y aseo dispuestos en el centro de trabajo, como gel antibacterial, alcohol, papel, toallas desechables, etc., y evitar el desperdicio del agua. Realizar proceso de desinfección, aseo y limpieza a los vehículos y maquinaria empleados en los proyectos
- Efectuar reuniones no presenciales o vía web.
- Garantizar diariamente charlas de cinco (5) minutos al personal, previo al inicio de las actividades, reiterando las medidas de bioseguridad y protección.
- Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas. El personal en obra debe ser menor de 60 años, no puede, por motivos de seguridad, estar en estado de embarazo, y se prohíbe el ingreso a personal ajeno a la obra.
- Consumir agua frecuentemente
- Se verificará diariamente el estado de salud, registrando la toma de temperatura dos veces por día previo al inicio y finalización del turno de trabajo.
- Se contará con un suministro permanente de los elementos de bioseguridad que garanticen las medidas de prevención dictadas en la circular 003 durante la emergencia del COVID-19, entre otros.

Para cualquier eventualidad puedes comunicarte a nuestras líneas de atención al usuario o nuestros canales de comunicación.

- Línea de Atención al Usuario: +(57) 310 273 24 77 – (4) 859 01 62
- Línea para eventos en la vía: 310 555 39 79
- Correo electrónico: atencion@autopistasuraba.com

Redes sociales

Facebook: Autopistas Uraba
Twitter: @AutopistasUraba
Página web: www.autopistasuraba.com

Atentamente.

CONCESIÓN AUTOPISTAS URABÁ S.A.S